

40
39



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

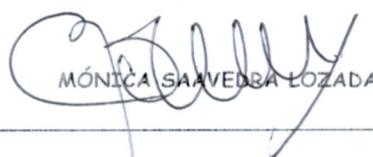
103 JUL 2020

Bogotá D.C., _____
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2015-00362-00.

En atención a los documentos aportados por la parte demandante se logra evidenciar que no se cumplió con lo contemplado en el artículo 108 del Código General del Proceso, porque se identificó erradamente el nombre del Juzgado, por ello la parte deberá realizar el emplazamiento en debida forma y como lo indica el auto de fecha 11 de octubre de 2018 (fl. 30).

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ,
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. _____ Hoy 06 JUL 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA